posible y por esta tan rosina
y pues es mediante valor y unta de
dios se a bien el parecer que por
granos el comprar un quintrigo
y D. Fran.co de Nobles = dijo que por
cuanto el trigo que ay en los graneros
del depositario es cantidad que no se podra
sacar hasta la cosecha que es el jun
ta de abril y que no se a costado a diez y nueve
reales y que no se a de dar a otra
lidad que no se a de dar a otra
ra precio y que se a de dar tiempo entre
los R.s V.s que no se pierda segun
los capitulos y ordenanzas del deposito
y otros mandan que al tiempo de la co
secha se a de reunir
bundante y en el sabor dibino de
parecer que se compre trigo para
ra hasta de dia de San Jn.o y na
de cante y que se gasto es el fuerco de
de hacer y que ay en los graneros
y diego Rodriguez de mor = dijo que se
en forma con el parecer de D.n Jn.o
ximenez
y D. Ms.o Rodriguez mexorro = dijo que se
en forma con el parecer de D.n Jn.o
ximenez y de mas de lo que en ese se
contiene se quiere a Ranid. y blard
cnes del decto debido a el R. al
cal de mayor que luego y en continente
dinero de tiempo se le reconozca el
dinero que tiene en casa de D. Mfran.co
de Reyna fuenzalida depositario
nombrado por Ranid. para la
rica de la S.ta Cruz y sus dentos
de conocido de Bonga en dar
ca de tres llaves en la forma que
se acostumbra de tiempo para
que no se de lugar a que se dibierta
en negociacion que no sea en el de
la dha fabrica y de como ari lo